

**SECRETARÍA GENERAL**

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 381-CP-GADPPz-2018.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 13 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES SUSCRIBA UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA FEDERACIÓN DE EXPORTADORES (FEDEXPOR), CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUAYUSA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA HACIA EL MERCADO DE LA UNIÓN EUROPEA, MEDIANTE ASOCIATIVIDAD, CALIDAD Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, POR UN MONTO DE USD \$ 149.520, 00 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); INCLUIDO IVA, DE LOS CUALES EL APOORTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA ES DE USD \$ 62.210,40 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 13 de abril de 2018

LO CERTIFICO



Abg. David Orellana Iñiguez  
SECRETARIO GENERAL

